

OK/



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1027
QUILLON, jueves 29 septiembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOC. MEDICA DE INVERSIONES JORGE SILVA Y CIA.

RUT:77.284.190-6

LA SUMA DE \$:2.116.760

Y SON:DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 49 ECOT. ABDOMILANES OTRAS EDADES 37 ECOT. MAMARIAS Y 17 ECOT. ABDOMINALES DE 35 / 49 AÑOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-127-SE16, SEGUN BOLETA DE SERVICIOS NRO.: 4798. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICA /2016. ENC. SRA. ANDREA PALAVECINO M. MATRONA DEL CESFAM QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512	Aplic. Fondos Imagenes Di:	2.116.760			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		2.116.760	77284190-6	C-0

TOTALES : 2.116.760 2.116.760



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME